

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES	
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50	
6 7	
12 14	
Extranjero: 3 8,50	
6 16	
12 32	

Redacción & Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2.

Diario de Avisos

SEGOVIA

ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYOR, NÚMERO 8.

EL SEÑOR
DON HIPÓLITO CAMACHO ALONSO,

Ha fallecido en Bernuy de Porreros (Segovia) el dia 28 de Junio de 1904

A LOS 44 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Su desconsolada esposa Doña María Luciáñez Hernández; sus hermanos Doña Juana, Don Vicente y Doña Manuela Camacho; hermanos políticos Doña Nicolasa, Doña Bernardina, Don Raimundo Luciáñez, Doña Aurelia Pinilla y Doña Gabriel Álvarez; tíos, primos y demás parientes,

Suplican á sus numerosos amigos, se sirvan tenerle presente en sus oraciones, por cuyo acto de caridad cristiana les vivirán eternamente reconocidos.



DON ANTONIO OCHOA ÁLVAREZ

Falleció el dia 30 de Junio de 1889

Y SU ESPOSA

DOÑA CRISTINA PÉREZ MONTES

Falleció el dia 16 de Junio de 1895.

R. I. P.

Todas las misas ya encargadas que se celebren el jueves 30 del corriente, en la Iglesia del Corpus, de siete y media á doce de la mañana, y el culto de la tarde del viernes primero de Julio, serán aplicadas por el alma de los finados.

Sus hijos Doña Rafaela, Doña Cristina, Doña Adela y Doña José; hijos políticos don Fabriciano Haro y Doña Germán Menacho y demás familia, ruegan á sus amigos la asistencia á tan piadosos actos.

Han concedido indulgencias en la forma acostumbrada, los Exequáticos e Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Arzobispo de Valladolid, Obispos de Segovia y Madrid-Acalá.

SOCIALISTAS CASTELLANOS

Los avances de las agrupaciones socialistas han llegado donde parecía imposible llegarlos los principios de la solidaridad: al trabajador del campo de Castilla.

Venciendo idiosincrasias castellanas refractarias á todo nexo, por predominar negativamente el espíritu de asociación, propaga ideas tenaces, convincentes, han iniciado una corriente entre el elemento obrero agrícola, traducida por grandes incrementos en el partido socialista y numerosas adhesiones á la Unión general de Trabajadores.

Más que las propagandas y trabajos de los socialistas, contribuyó al insólito movimiento societario del jornalero del campo la brutal, inhumana costumbre de eximir á éste diecisésis, dieciocho y hasta veinte horas de trabajo diario, á cambio de miserables, mezquinos jornales y de una comida insuficiente, frija, insana, y más que apetitosa, repugnante.

El campesino castellano, prototipo de la mansedumbre y de la hombriedad, ha reconocido al fin la ineludible, precisa, necesidad de defenderse, y, siguiendo los dictados del progreso, sociabiliza para mejorar sus energías en la tremenda lucha por la existencia.

El socialismo radica la honradez, el trabajo, la legalidad, la evolución progresiva.

En el anarquismo se fomenta la hoz y el martillo, la negación, el odio, la potencia destructora, la violencia.

F. NAVARRETE

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse

AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

ADMISSIONES TEMPORALES

Los industriales de Barcelona que se dedican á transformar los cereales en harinas y sus derivados, que desde hace mucho tiempo tienen el propósito de obtener para su industria, de nuestros gobiernos, condiciones especiales que les cotizan con ventaja sobre los demás españoles que ofrecen la misma profesión, han visto en estos pasados días á gestionar en Madrid, entre los poderes públicos el logro de sus antiguos deseos sin que todavía se haya tratado de un modo preciso el resultado de sus últimas gestiones.

Como la concesión de las reclamaciones de dichos industriales barceloneses, sea en la forma de admissions temporales, de zona neutral, ó de otra que hayan propuesto y puedan proponer, es desde luego y sin género alguno dañosa, gravosa para los intereses de los demás industriales del mismo ramo de nuestra Nación y más directamente que para estos, para la clase Agrícola en general, principal riqueza de nuestro país; nada más justo que cuantos interesados haya por el bien de la agricultura y de las numerosas industrias que á su sombra tienden protección, se opongan por cuantos medios legales estén á su alcance para evitar se conceda por nuestros gobiernos, lo que tan lastimoso puede resultar para el mayor número de nuestras provincias, y que sólo serviría para satisfacer los deseos de unos cuantos capitalistas, acaparadores por su industria del servicio de primera necesidad reconocido por todos, y que en el día aunque otra cosa pueda decirse, está en condiciones mejores de satisfacer á todas las clases de nuestra sociedad.

Si las nuevas agrupaciones que se organizan en Castilla, cumplen para su creación y funcionamiento con los principios de la ley de asociaciones, y sus iniciativas no se apartan de los reglamentos aprobados por el respectivo gobernador civil de la provincia, los de perseguir á los asociados todo su autoridad, vienen obligadas á defender sus derechos á realizar los fines de la agrupación, interin la conducta seguida, como siempre ocurre, sea correcta, legal, sin asomos de incitaciones políticas al uso, y persiguiendo la meta de su mejoramiento intelectual y económico.

La más extrema neutralidad ante los choques entre el capital y el trabajo, debe ser la que integre el poder de los representantes del gobierno, siempre que la situación económica no derive en alteraciones de orden público, fijando desparazan tranquilamente las reminiscencias que perduran entre nosotros de la antigua explotación del hombre por el hombre.

Si grande es la alarma de los patronos producida por la actitud de los trabajadores del campo, mucho mayores son la rabia y feroz deseo, no disimulado, que dominan en los otros anarquistas.

Los recientes fundaciones de núcleos socialistas, restan miles de elementos que soñaran incorporar á sus partidarios, por lo que, en su desesperación, procuranstraerse al encierto labriego engañándola con teorías y mezquinas que no existen.

Propulan, por ejemplo, que los fines de los socialistas y anarquistas son idénticos, que *societario* y *libertario*, como *libertario*, y cuando éste y otros falsos recursos no dan el resultado que apetecen, terminan con las calumnias, á que son tan aficionados, diciendo que los socialistas son lacayos de los patronos, y que Pablo Iglesias es un explotador, un burgués, vendido á los jesuitas.

No se dejan engañar nuestros obreros agrícolas.

El socialismo, como partido político ó como escuela económica, es legal, y las leyes españolas amparan su desenvolvimiento. El anarquismo, aunque se apellida *acrata* ó *libertario*, si vive, vive fuera de la ley, y sus agrupaciones no están autorizadas por ningún gobierno del mundo.

En el socialismo radica la honestidad, el trabajo, la legalidad, la evolución progresiva.

En el anarquismo se fomenta la hoz y el martillo, la negación, el odio, la potencia destructora, la violencia.

Firma del Rey

S. M. ha firmado ayer los siguientes decretos:

De Gracia y Justicia

Nombrando capellán de la Catedral de Valencia a D. Ignacio Ibáñez Arribas.

Declarando renunciante á los señores D. Hilario Martínez González, D. Trifilio Gómez, D. Eusebio Gómez, D. Pablo Huado, D. Francisco García Arango y D. Angelino Esteller, fiscal de la Audiencia de Toledo, presidente de la Catedral y magistrados de la de Za-

mora, Málaga y Barcelona, respectivamente.

—Trasladando á magistrado de la de Barcelona á D. Manuel Ibáñez.

—Item declarando excedente á don Mariano Rodríguez Barriz, magistrado electo de Pamplona.

—Item nombrando presidente de la de Castellón á D. Pío Alvaro Lucero.

—Item fiscal de la de Orense á don Manuel Jesús Caramés.

—Item jubilando á D. Angel Estrada Velasco, magistrado de Granada.

—Item promoviendo á magistrado de Granada á D. Lorenzo Dehesa Sagasta.

—Item nombrando magistrados de Las Palmas á D. José María Esperanza Sola y á D. Claudio Gómez Calderón.

—Item id. de Oviedo á D. Rafael Gómez Robledo.

—Item promoviendo á la plaza de fiscal de Toledo á D. Alberto Concellón.

—Item nombrando fiscal de Logroño á D. Antonio Martínez del Campo.

—Item trasladando á magistrado de Toledo á D. Natacio Gamiz Morago.

—Item id. á magistrado de Huesca á D. Francisco Calvente y Barroso.

—Item id. á igual plaza de la de Lérida á D. Maximiliano González Agüero.

—Item id. á magistrado de Gerona á D. Manuel Beaga Sáenz.

—Item nombrando magistrado de Bilbao á D. Mauro Santiago y Portero.

—Item promoviendo á magistrado de Zamora á D. Avelino Alvarez Camino.

—Item nombrando magistrado de Ciudad Real á D. Francisco Botana.

—Item promoviendo á la plaza de teniente fiscal de Valladolid á don Juan Morales y Soto.

CONTRA EL PULGÓN

Un hortelano francés, Mr. Chantier, observó que las plantas que vegetaban próximas á unos nogales, aparecían límpias de aquél insecto mientras que las más distantes se hallaban completamente cubiertas de larvas del pulgón.

Chantier, creyendo encontrar en el anterior fenómeno un relación de causa á efecto, colocó junto á las plantas atacadas por aquél parásito, hojas verdes de nogal.

A los pocos momentos el pulgón se desprendió, cayendo á tierra.

Se ha comprobado después de algunos experimentos que el aroma que despiden las hojas de nogal produce la muerte del pulgón.

En su consecuencia se puede considerar como medio de exterminio para aquella plaga el uso de las hojas de nogal en infusión.

Con este líquido, que constituye una especie de goma, se bañan, vallendóse de un pulverizador, los árboles y plantas, con lo que se hacen inatacables del temido y devastador insecto.

Comisión provincial

En las sesiones celebradas el sábado y ayer lunes, tomó esta Comisión los siguientes acuerdos:

Remitir al Sr. Gobernador civil para su aprobación, las cuentas municipales desde Arroyo de Cuéllar (1902), Navalmanzano (1901 y 1902), Luero (1901) Codorniz (1901 y 1902) y Vegafría (1901) y formular un primer pliego de reparos á las cuentas de Codorniz (1901), Santisteban de Pedraza (1901) y Sotosalbos (1902 y 1903).

Informar al Sr. Gobernador civil en el recurso de alzada interpuesto por el Alcalde Presidente del pueblo de Fresno de Cantespino y de la Comunidad del mismo, contra providencia del alcalde de Campo de San Pedro, imponiendo multas por pastoreo abusivo á Antonio Gutiérrez y Miguel Sancho, vecinos de Riagudas de San Bartolomé.

Informar al Sr. Gobernador civil que declare no haber lugar á resolver en los recursos de alzada sobre multas por pastoreo abusivo, interpuesto por Antonio Liceras, de Muyo y Miguel Sancho Granda y Antonio Cúñez, de Riagudas de San Bartolomé.

mo por tratarse de asuntos de la competencia de los respectivos Ayuntamientos.

Id. id. que procede desestimar el recurso de alzada interpuesto por Eusebio López Gil, vecino de Adraida de Pirón, contra acuerdo de aquél Ayuntamiento, prohibiéndole aprovechar para el ganado caballos los pastos del término de dicho pueblo.

Que sea entregado a Pedro Calisto López, vecino de Gallegos, el exposito Oñdido de San José, para que viva en su compañía.

Conceder a Laureano Severo Herguera, de esta vecindad, un acogido de 14 ó 16 años, que esté conforme en vivir en la compañía de aquél.

Interesar del Sr. Gobernador civil obligue a las familias de los escogidos en la sección de observación Higinio Encinas, de Villacastín, y Segundo Merino, de Escalona, a que cumplan lo que se les tiene ordenado en los respectivos expedientes.

Adquirir un objeto de arte, con destino a la Kermesse que ha de celebrarse hoy en la plazuela del Alcázar.

Informar al Sr. Gobernador Civil respecto de una instancia suscrita por D. Sinforiano Acinas, médico 2º del establecimiento provincial de Benifecencia, interesando no se ponga en ejecución el acuerdo de la Comisión provincial nombrando a D. Eufrasio Martín Higuera, para sustituir al médico 1º de aquel establecimiento, don Manuel Alemán, con motivo de la licencia que a este le ha sido concedida.

Designar a los Sres. Presidente de la Diputación, D. Enrique Gil Asenjo; Vicepresidente de la Comisión, D. Hermenegildo de la Fuente, y Diputado provincial, D. Julio de la Torre Bartolomé, para que asistan, representando a la Corporación provincial, al tercer Congreso agrícola regional que ha de celebrarse en Salamanca, durante el próximo Septiembre.

Admitir para su observación en el establecimiento provincial de Beneficencia a Andrés Herrero Gómez, vecino de Riáza, por padecer de enanatismo mental, y

Remitir al Sr. Gobernador Civil los documentos que interesan con relación a un acuerdo de esta Comisión, concediendo licencia al médico primero del establecimiento provincial de Beneficencia, D. Manuel Alemán.

LAS CORTES

CONGRESO

SESION DE AYER

El mitin de Carabanchel

El conde de San Luis se defiende de los cargos que en la sesión del sábado le dirigió el Sr. Lletget por haber prendido a varios de los republicanos que asistieron la noche antes al mitin de Carabanchel. Explica, con el asentimiento de la Cámara, su conducta, y se extraña de que el diputado republicano, al nombrarle, no le guardara las consideraciones debidas. A esto replicó la Presidencia que en las palabras del Sr. Lletget no pudo haber molestia personal para el señor gobernador civil, porque ni esa fué la intención del orador, ni ella tampoco lo hubiera consentido.

Folleton del DIARIO DE AVISOS (73)

LA HIJA DEL ASESINO

Por J. M.

Un barco vacío que había sido descargado durante el día se hallaba amarrado en frente del almacén.

Así que el cajero se hubo alejado unos cincuenta pasos, dos cabezas características, la de Gobert y la de la Ardilla, aparecieron por encima de la borda de aquel barco.

—¡Ya vuelta el pájaro! —murmuró la Ardilla.

—Mejor, con eso no le encontraremos en el nido y si los huevos —replicó Gobert sonriendo. —A qué hora iremos a apoderarnos del contenido de las carteras de mi antiguo jefe?

—Entre once y doce; es el mejor momento.

—Son todo lo más las nueve y cuarto; hasta entonces tengo tiempo de echar un sueño,

¿no te parece, Ardilla?

Interviene el Sr. Lletget explicando el alcance de sus palabras, pero insistiendo en que los republicanos han sido víctimas de un desfavo por parte de la autoridad.

El Sr. Leroux hace uso de la palabra para abocar las dos Srs. Lletget, diciendo que se ha cometido con sus correligionarios una arbitrariedad sin nombre.

El Sr. Núñez del Prado, ministro de Obras Públicas, hace uso de la palabra para abocar las dos Srs. Lletget, diciendo que pertenece al Gobierno, y teniendo con él alguna relación, formar parte de las grandes Compañías o Sociedades; y al de Gracia y Justicia que se autorizan los testamentos oligágrafos en dictado en to las aquellas regiones donde no se habla el castellano.

El Sr. Sánchez Toca le contesta, manifestándose, por lo que se refiere al segundo ruego, que lo estudiará con el detenimiento que merece, y por lo que afecta al primero, que lo traslitará a su colega de Agricultura.

El Sr. Soriano confiesa á hablar después de hacerle el Presidente las oportunas consideraciones para que se ajustara al reglamento, y después de decir el ministro de la Gobernación que aceptaba la interpretación que por lo visto se anunció días anteriores sobre los sucesos de Valencia.

En equívocos, señores diputados —comenzó diciendo, —si creéis que vengáis á dar una fiesta á beneficio de la mayoría. Venga, sendillemente, pre-cindiendo de toda otra finalidad, á formular una severa acusación contra la administración del Ayuntamiento de Valencia. Fuéralo á el Sr. Capriles presidente de una fama terrible y dispuesto, seguidamente público y notorio, á meter en cintura á todos los republicanos. ¡Sólo que el Gobierno lo había invitado de las mismas facultades que pudiera estarlo el virrey de la Mandarina!

El mismo Sr. Capriles se jactaba de eso, creyéndose ni más ni menos que un duque de Alba, y la opinión sensata le aplaudía. ¡Pero perdió la cara de la mala administración de aquél Municipio!

Pasa á tratar del concurso de tarjetas postales, organizado por la Comisión de fiestas y diez:

Tal concurso se convocó para hacer la propaganda de la feria de Valencia, lo cual nadie tiene de particular. Lo que sí lo tiene es que las tarjetas figuraban como adquisiciones en Alemania, cuando, en realidad, se compraron en Barcelona y fueron hechas por la casa Thomas.

El importe de ellas ascendía á 800 pesetas, y en las cuentas del Ayuntamiento aparecen adquiridas en 2.000. (El orador enseña varias tarjetas, agregando que él mediante un reactivo logró quitarles el trozo de tinta negro en que constaba la marca de fábrica.)

Por estos hechos —agrega— el Sr. Capriles creyó que debía sucederse éstas conciencias, y así lo dijo á los periodistas que habitualmente acuden á su despacho. Pero, cuatro horas después de esto, se ausentaba del Gobierno civil diciendo que iba á la Plaza de Toros, cuando en realidad lo que hizo fué tomar el tren y venirse á Madrid. ¿Qué ha pasado aquí? ¿Cómo se explica esto? ¿A qué se debe que el Sr. Capriles desistiera de su propósito y abandonara Valencia para no volver allí?

Afirma que en un documento oficial se clifica á aquellos concejales de malversadores.

Termino preguntando al ministro de la Gobernación lo que ha motivado el cambio de conducta, y dice:

Ago grave ha ocurrido en el laboratorio gubernamental. El frasco aquí está: yo no quiero ponerle rótulo.

Le contesta el Sr. Sánchez Gómez, quien comienza diciendo que si D. Roigoro Gómez no tiene acreditado méritos en otros géneros literarios, en el de Historia dejó mucho que desear, según falsa los hechos.

Es más difícil —agrega— dir á S. S. que contestarle, y yo no tengo que responder de hechos que no afectan á la vida del Gobierno, —lo que implica accidentes en la marcha de un Municipio.

Ningún exaltito á todas las afirmaciones del diputado radical, y sostiene que el señor Capriles no llevó ni tuvo en Valencia otra

El conde de San Luis se defiende de los cargos que en la sesión del sábado le dirigió el Sr. Lletget por haber prendido á varios de los republicanos que asistieron la noche antes al mitin de Carabanchel. Explica, con el asentimiento de la Cámara, su conducta, y se extraña de que el diputado republicano, al nombrarle, no le guardara las consideraciones debidas. A esto replicó la Presidencia que en las palabras del Sr. Lletget no pudo haber molestia personal para el señor gobernador civil, porque ni esa fué la intención del orador, ni ella tampoco lo hubiera consentido.

—¡Echar un sueño! —piérdete la cabeza? —Vamos, listo y pronto, y sigue á ese mozo, sin que se aperciba de ello.

—¡Cómico! —es preciso seguirle?

—Pues ya lo creo!

—Para qué?

—¡Imbécil! —No es indispensable asegurarse de que no cambia de idea en el camino? —Tendrás curiosidad de verle echarse sobre nosotros: cuando menos lo esperásemos?

—Perdiste lo.

—Yo le he examinado bien esta mañana, cuando he ido disfrazado de cazador, á entregar una carta al lechuguino para hacerme cargo de la casa y de la situación del cofre fuerte en el despacho. Me ha parecido un mozo sólido.

—Si... si, John Jones que no se quedaría atrás! —sin contar con que llamaría en su ayuda al capataz! —Vaya un animal poco cariñoso! —Del perro no hablo, nada más natural! —Ah! —yo creo que pasaremos una mala noche! —Vaya, andando!

representación que la del gobernador civil.

Pero está tranquilo —continúa— el Sr. Soriano, que si de aquí en adelante resultasen responsabilidades para alguien, se harían efectivas, porque él quien pague.

Rectifica el Sr. Soriano, que insiste en sus anteriores manifestaciones, apoyadas ahora con habilidad y referencias.

Como el orador manifestase que aún tenía que hablar largo rato, se suspendió el debate, quedando en el uso de la palabra para hoy.

Continúa la discusión de las reformas de Guerra, que combate el Sr. Seguí, diputado de la mayoría.

Combatir la organización de los Cuerpos de Ejército, tales como se consignan en el proyecto.

Como el conde de Torre Velez, que se solicita de la detenida discusión de que está siendo objeto el proyecto, y dice al señor Seguí que el papel que acaba de desempeñar no era propio de él, sino de la minoría republicana.

Después de rectificar el Sr. Seguí queda aprobado en votación ordinaria el artículo primero del proyecto, admitiéndose una enmienda del Sr. Alonso Castrillo, que altera en parte el proyecto.

La presidencia propone que hoy se dé cuenta de la nueva redacción con que queda el artículo.

S. suspende la discusión, se da cuenta del despacho ordinario y se levanta la sesión.

La tormenta de ayer

Un muerto y varios heridos.

Ayer despegó una fuerte tormenta sobre el término municipal de Valverde.

Por allí cruzaba á marcha forzada una cuadrilla de segadores gallegos con objeto de ponerse á cubierto de la tormenta, cuando les alcanzó una chispa eléctrica matando á uno de ellos llamado Jesús Fernández Méndez, de 16 años de edad, y natural de Lugo (Lugo), y resultando con heridas leves, otros tres llamados José Pérez, y Francisco y José Enrique Rico, todo ellos naturales de la provincia de Lugo.

La noticia de la catástrofe llegó pronto á Valverde, trasladándose el juzgado y la guardia civil al lugar del siniestro, empeñándose aquél á insinuar las oportunas diligencias.

Los segadores se hallaban trabajando en el sitio llamado Vereda de la Arquilla, cuando les sorprendió la tormenta.

Esa causó grandes destrozos en los sembrados.

La vía férrea en Hontanares

La tormenta de ayer tarde en Segovia alcanzó, como á Valverde, á Hontanares, donde hubo pedrisco y mucha agua.

Terminó preguntando al ministro de la Gobernación lo que ha motivado el cambio de conducta, y dice:

Ago grave ha ocurrido en el laboratorio gubernamental. El frasco aquí está: yo no quiero ponerle rótulo.

Le contesta el Sr. Sánchez Gómez, quien comienza diciendo que si D. Roigoro Gómez no tiene acreditado méritos en otros géneros literarios, en el de Historia dejó mucho que desear, según falsa los hechos.

Es más difícil —agrega— dir á S. S. que contestarle, y yo no tengo que responder de hechos que no afectan á la vida del Gobierno, —lo que implica accidentes en la marcha de un Municipio.

Ningún exaltito á todas las afirmaciones del diputado radical, y sostiene que el señor Capriles no llevó ni tuvo en Valencia otra

Lo peor del caso fué que el agua rechazada por la línea férrea inundó el pueblo.

Como eran las cuatro de la tarde la gente de la parte Sur se salió con los ganados. De noche hubiera sido gran desgracia.

El secretario de Hontanares y otro individuo del Ayuntamiento de esa localidad, visieron esta tarde á primera hora al Gobierno civil á hablar con el señor Sáenz, para que se los admitiera una visita, con objeto de rematarla, por conducto del señor Gobernador, á la Dirección de Obras públicas, y ésta á la Compañía del Norte, la cual ya realizó algunas obras en el pueblo nombrado, pero son insuficientes.

El Sr. Silvela creemos o complacerá al Ayuntamiento que queda dicho.

LAS FERIAS

Festejos para mañana

Diana por las bandas de música de la Academia de Artillería y Hospital.

A las nueve saldrá la comparsa de gigantes y cabezudos.

En la Plaza Mayor se colocarán cuadros con variados personajes.

Gran corrida de seis toros de la acreditada ganadería de D. Victoriano Cortés, de Guadalix de la Sierra, que serán lidierados por las cuadrillas del matador Vicente Pastor (Chico de la blusa) y del valiente novillero Eduardo Leal (Llave rota).

La corrida empezará á las cuatro y media.

A las nueve de la noche se quemará una vistosa colección de fuegos artificiales.

Aniversario.

El próximo jueves hará quince años que falleció el ilustre periodista y militar pionero D. Antonio de Ochoa y Alvaro, el que fué en vida nuestro respetado y querido amigo, y á quien tanto debe Segovia, á pesar de que una muerte temprana le arrebató de nuestro lado, cuando había derecho á esperar tanto bueno de sus poderosas iniciativas y de sus entusiastas y decididos por la causa segoviana.

No ha bastado el tiempo transcurrido para borrar de nuestra memoria el recuerdo de aquel terrible polemista y cumplidor caballero á quien se debe principalmente la implantación en Segovia del periodismo moderno, y del cual fueron admiradores y discípulos, algunos de los que hoy forman parte de la redacción del DIARIO DE AVISOS.

Al evocar esta triste fecha, seamos permitido llevar la ofrenda de nuestros respetos á sus hijos Dña. R. fallecida, Doña Cristina, Doña Adela y D. José, á sus hijos políticos, los distinguidos capitanes de Artillería D. Feliciano Haro y D. Germán Menach; y á la familia toda del ilustre fallecido, por cuya alma, tan generosa y tan nobia, pedimos hoy una oración á nuestros lectores.

Han llegado á su hotel de la colonia de San Rafael, nuestros respetables amigos, los señores d. Serrano (Don Leo pozo).

Vino Pepe na quinto de V. Sanz Alvaro. Tónico nutritivo de excelentes resultados en las convalecencias, anímicas e inapetencia.

Vino Iodo Tanico de V. Sanz Alvaro, antiséptico y antiinflamatorio.

Jarabe diorhidrosfostato de Cal Ferrigno, de V. Sanz Alvaro, antirrábico y reconstituyente del sistema óseo.

Depósito, Farmacia de V. Sanz Alvaro, Muerte y Vida, 6.

EXAMENES

EN LA

Academia de Artillería.

Día 27

Tercer ejercicio

N.º 15. D. Enrique Bandito, 13 en Geometría y 12 en Trigonometría.

N.º 417. D. Hermenegildo Sánchez

9 en Geometría y 7 en Trigonometría.

Desaprobados los n.ºs. 211, 407 y 382.

NOTICIAS

En atención á la festividad del día, mañana no se publicará el DIARIO DE AVISOS.

Nuestro querido amigo y paisano don Mariano Martínez Rodríguez, distinguido ostendráctico del Instituto general y técnico de Guadalajara, ha llegado á Segovia en compañía de su estimable familia, con objeto de pasar entre nosotros la temporada de verano.

Reciba nuestra cariñosa bienvenida.

Nuevo tren

Dosde ayer circula un nuevo tren expreso entre Madrid y Santander.

Sale de la Corte á las cinco y diez y ocho minutos de la tarde, para llegar á Segovia á las ocho y veintisiete, continuando la marcha á las ocho y cuarenta.

Ayer fué curada en la Casa de socorro Valentina

La corrida de mañana

La empresa de la plaza de toros ha acordado que en la corrida de mañana puedan pasar los militares sin graduación y los niños menores de doce años, presentándose cada dos de ellos con un solo billete.

Hoy ha fallecido en el pueblo de Brúñu de Porreros, á los 44 años de edad, D. Hipólito Camacho y Alonso, tan conocido y estimado en aquella localidad por las condiciones recomendables de su carácter.

A su desconsolada esposa doña María Lucía Pérez Hernández, á los hermanos y demás familia del fallecido les enviamos el más sentido pésame; por la dolorosa e irreparable desgracia que les aflige en estos tristes momentos.

Bienvenidos

Anteanoche llegó á Segovia el digno Administrador de Hacienda D. Buenaventura Piá, acompañado de su distinguida esposa.

Hoy ha asistido el Sr. Piá á su despacho oficial.

Mañana oficiará de poslidal en la Catedral, el Obispo señor Cadena y Eleta, ocupando la sagrada cátedra el Beneficiado D. Pedro Gozalo.

La Kermesse

A las seis de esta tarde se celebrará en la plaza del Alcázar, si el tiempo lo consiente, la Kermesse que hubo de suspenderse ayer por efecto de la tormenta.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro respetable amigo, el párroco de Santa María de Nieva, don Melchor Santos.

También hoy ha permanecido algunas horas en Segovia, la señora de Gómez que va á palear la temporada de verano, á su magnífica posesión de Condado de Castilnovo.

Hoy ha ido á la Granja bastante gente de Madrid, Segovia y otros pueblos de esta provincia con objeto de admirar los juegos de aguas de aquellas famosas fuentes.

Lo acreditan los certificados

Para curar las enfermedades del estómago e intestinos, haya ó no dolor, los médicos de España y América recetan el mejor medicamento que se conoce, que es el *Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos*.

En Almagro ha fallecido la respetable y virtuosa señora doña Amalia Gil, viuda de Almodóvar, y madre de nuestro buen amigo, el capitán profesor de la Academia de Artillería, D. Vicente Almodóvar, á quien enviamos la expresión del más sentido pésame por tan irreparable desgracia, haciendo extensivo este testimonio de duelo á su distinguida familia.

A caza de un carterista

El domingo pudo librarse de ser detenido en la plaza mayor, un conocido carterista á quien seguía la pista la policía.

Ayer fué visto de nuevo al anochecer, y al intentar detenerle se dió á la fuga.

A las voces de ¡A ese... detenerle... que es un ladrón!, el carterista se lanzó velocemente por el Salón y Camino Nuevo, corriendo tras él gran grupo de gentes.

En el puente de Sanot-Spiritus pudo ser detenido por los ordeñistas que se dirigían á la plaza mayor, no sin que aquél hiciera intenciones de arrojarse por el puente.

El carterista en cuestión ha ingresado en la cárcel, habiendo sospechas de que sea todo un pájaro de cuenta.

Gran Sombrerería

DE

Claudio Moreno

10, PLAZA DEL CORPUS, 10.

Completos surtidos en toda clase de sombreros de paja para la presente estación.

Variación en gorras, así en clases sencillas en formas, á precios muy convenientes.

Plaza del Corpus, 10.—SEGOVIA

Casa de socorro

A las nueve y media de la mañana se presentó Eusebio de Pablos, de 37 años de edad, domiciliado en la calle de Miraflores, núm. 3 con una herida contusa de cuatro centímetros de extensión, interesando todos los tejidos, en la región fronto-parietal izquierda, ocasionada según manifestó por el maestro de taller donde trabaja.

Después de curado pasó á su domicilio.

Se encuentra en Segovia por algunos días, la bella señorita Conchita Charlot, hija del digo D. Cecilio de Tefrafos de esta Sección, D. Leónario Charlot, después de aprobar con brillante calificación en el Conservatorio el séptimo año de piano, y último de la carrera.

Reciba nue tra enhorabuena tan agradecida alumna.

Un robo en el feria

La Guardia civil de esta capital manifiesta que ayer á las 2 de la tarde á un vecino de Revenga, llamado D. Francisco Alonso, le fué robado por un joven un botín lo que costó al vecino de Revenga, deteniendo D. Francisco al ratero, cuando este se fugaba, entregándolo luego á la Guardia Civil.

Se halla á disposición del juzgado de Instrucción.

Fundición de campanas

Constantino de Linares Ortiz y hermanos, ofrecen sus servicios, como fundidores, á los parrocos y encargados de las iglesias, para si necesitan adquirir campanas lo hagan de sus acreditados talleres de Madrid-Carrascal bajo, bien sea á cambio ó refundir las mismas con sus propios metales. Para la confección de ellas gastan tan solamente cobre y fino estaño. Su buen sonido y duración las garantizan por seis años.

Admiten el pago á plazos y mandan las nuevas franco porte del ferrocarril.

Esteras

A una mujer, vecina del pueblo de Cantimpalo, le sustituyeron ayer de bolso, veinte pesetas.

Los caños no han sido robados.

Se cortan callos, se arreglan las uñas y ojos de gato, e precios muy económicos.—Juan Bravo, 42, 2º.

Pasa á domicilio.

Café de San Francisco

Desde anoche se ha servido este popular y conocidísimo café por tres líneas camareras.

LOS NUEVOS ALUMINIOS

Ha aquí la lista de aspirantes aprobados en la última convocatoria, para su ingreso en la Academia de Artillería, por el orden que les corresponde según la clasificación obtenida:

- Núm. 1. D. Tomás Vázquez, 14.
2. D. Jesús B. de la 14.
3. D. Ramón Uriel, 13 50.
4. D. César R. de, 13 50.
5. D. José Hernández, 13 375.
6. D. Gabrieles Irarate, 13 125.
7. D. José Díaz Varela, 13 125.
8. D. Vicente Moya Francés, 13 125.
9. D. José Martínez Pascetti, 13 125.
10. D. Manuel Montoro, 13.
11. D. Eugenio Otero, 13.
12. D. Luis Vicent, 12 750.
13. D. José María S. 12 750.
14. D. Roberto Iglesias, 12 625.
15. D. Manuel M. ya, 12 625.
16. D. Juan M. 12 625.
17. D. Santiago Martínez, 12 625.
18. D. Juan Gaenguer, 12 500.
19. D. José María Clement, 12 500.
20. D. José Gómez de Lomas, 12 500.
21. D. Manuel Pérez S. 12 500.
22. D. José Vela, 12 575.
23. D. Carlos B. 12.
24. D. José Martínez 12.
25. D. Eduardo Arribalzaga, 12.
26. D. Francisco C. 12.
27. D. José Rodríguez, 12.
28. D. Mariano Ruiz, 11 625.
29. D. Fernando Cifuentes, 11 625.
30. D. Rafael Sánchez, 11 500.
31. D. Antonio N. V. 11 375.
32. D. Luis de la Torre, 11 125.
33. D. Miguel Piria, 11 125.
34. D. Raúl A. Agustín, 11 125.
35. D. Laia G. 11.
36. D. José Bermúdez de Castro, 10 750.

37. D. Tomás Ruano, 10 75.
38. D. Pedro Ardi, 10 500.
39. D. Manuel de Alba, 10 500.
40. D. Francisco Restegui, 10 500.
41. D. Jacobo Guirjarro, 10 375.
42. D. José O. Rubio, 10 250.
43. D. Jorge Vivero y Llorente, 10 250.
44. D. E. Rique B. 10 250.
45. D. Ricardo L. 10 200.
46. D. Manuel Rodríguez Chapado, 10 125.

47. D. Víctor Menéndez, 10 125.
48. D. Manuel Aguirre, 10.
49. D. Cánido V. 10 125.
50. D. Manue R. 9 875.
51. D. Hermenegildo Sánchez, 9 75.
52. D. José R. 9 750.
53. D. Gregorio Espino, 9 625.
54. D. Jesús Álvarez, 9 500.
55. D. Enrique J. 9 375.
56. D. José Aizpuru, 9 375.
57. D. Rafael García de la Varga, 9 375.

58. D. Pablo de Serrage, 9 250.
59. D. Joaquín Pérez, 9 125.
60. D. César Casaños, 9 125.
61. D. Fernando B. 9.
62. D. José Ferrer, 9.
63. D. Juan López, 8 875.
64. D. José Gómez, 8 500.
65. D. Nicolás F. 8 500.
66. D. Juan Pérez G. 8 375.

67. D. Antonio Calvo, 11 625.

ULTIMAS NOTICIAS

ESTAMPA DE SEGOVIA

MARTES 28 DE JUNIO

Consejo de ministros

A las diez y media de la mañana se ha celebrado hoy el anunciado Consejo de ministros.

En la nota oficial facilitada á la prensa figuran los siguientes asuntos:

Varios indultos de penas leves.

Creación de una sala en la clínica de medicina de Valladolid.

Varias subvenciones para distintos ayuntamientos para la construcción de escuelas.

A propuesta del ministro de Marina se acordó trasladar á España por cuenta del Estado los restos de los marinos que murieron siendo prisioneros de los americanos durante la última guerra.

Los ministros resolvieron enviar á los tribunales de justicia un expediente electoral por resarcir de él algunas responsabilidades criminales.

Firma

Todavía no se ha facilitado á la prensa la nota de la firma.

Sin embargo se sabe que han sido provistos seis obispados que habían vacantes, quedando sin proveer el de Oriente.

El ministro de Estado puso á la firma una relación de concesiones de cruces con motivo del viaje del Rey á Galicia y Castilla la Vieja.

También se han concedido unos honores de jefe de Administración y, por último, se ha firmado el nombramiento de Delegado de Hacienda de León.

El cierre de tiendas

El cierre de tiendas que ayer se anunció es absoluto.

Hay algunos cafés abiertos.

Se han regalado algunas acciones y esto dio lugar á varias riñas, de las que resultaron bastantes heridos y contusos.

La policía ha hecho algunas detenciones.

Hasta ahora hay tranquilidad.

Una desgracia

En la calle de Monteleón, número 18, ha ocurrido esta mañana una desgracia.

Cuatro operarios que estaban trabajando en dicha casa, por efecto de hundirse el andamio que los sostenia, cayeron al suelo, resultando los cuatro con heridas graves.

Bolsa de Madrid

OTROZACIÓN DE HOY

Interior..... 77 00
Autorizable al 5 por 100.... 96 00

Acciones del Banco..... 427 00

Acciones de Tabacos..... 428 00

CAMBIOS

París á la vista..... 38 00

Londres á la vista..... 34 75

EL CORRESPONSAL

MERCADOS

SEGOVIA 28

Trigo.—En paneras se han vendido 500 fanegas, á 50 y 1,2 reales una, y 400 á 10.

En almacenes sigue comprándose de 47 á 47 y 1/2 reales las 94 libras.

Ambos precios son anormales, por no ser la diferencia entre los de los almacenes y los de las paneras, los de rechos de consumo; excepción que algunos explican por ser los dos únicos paneras con existencias de buena calidad.

En el mercado de hoy entraron 104 fanegas de trigo que se pagaron á 47 reales con sendidas sostenidas.

Tiempo caluroso.

E Corresponsal.

Convocatoria.

La Sociedad Unión Electro-Industrial, domiciliada en Santa María de Nieva, celebrará sesión extraordinaria en su domicilio el día 3 de Julio próximo á las ocho de la mañana.

LA CASTELLANA

GRAN COMERCIO DE TEJIDOS

DEL REINO Y EXTRANJERO

DE

JOSÉ CALDERÓN

4, PLAZA DEL AZOQUEJO, 4

(FRONTE AL ACUEDUCTO)

SEGOVIA

En esta casa se venden los géneros de mejor resultado, más elegantes y más baratos.

I meiso surtido en Alpaca, Lanas,

Estameñas, Mantos, Mantillas, Velos,

Pañuelos bordados en negro y colores,

Corsés, Mantas, Colchas, Tap. bocas, To-

quillas, Mantonería, Tiras bordadas, Oficios, Percales, Batistas, Fajas, Falda de barro gran variedad.

LANA LAVADA PARA COLOCHONES

EQUIPOS PARA NOVIA

ESPECIALIDAD EN LUTOS

Y LENCERIA DE HILO Y ALBODÓN

Sagrario — Maeso

SECCIÓN DE ANUNCIOS

SRES. BOLDOS Y COMP.,
Paseo del Centro, 27.
SRES. CEBRIÁN Y COMP.,
Montalván, 12.

DE RECIBIR ANUNCIOS
En Madrid
SOC. GEN. DE ANUNCIOS
Alcalá, 6 y 8.
LOS TIROLESSES,
Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo. = Victoria, 11

CALLOS! DUREZAS!

Cuidado con los muchos imitadores.
Nadie puede presentar un calicida tan eficaz como el nuestro para curar callos y durezas.

Uña peseta el frasco!

En todas las farmacias y droguerías, Depósito central farmacia de E. ABRAS XIFRA, Argentona, 10 y D. M. García, Madrid.

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ALTA CALIDAD A TRAVÉS

JUAN MARGARETO

CALLE REAL DEL CARMEN, NÚM. 6. SEGOVIA

No cabe adulteración

Se hacen tareas y medias tareas de encargo, á gusto y presencia del cliente.

Los chocolates que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, té, café, licores, vinos de Jerez y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España,

Francia y Portugal

40 años de existencia

Seguros sobre la vida. -- Seguros contra incendios

Subdirectores en Segovia, Sres. Pasagali y Compañía.
Plaza Mayor, número 41, planta baja.

WALTHAM

Su precisión mecánica en la fabricación, el empleo de los mejores materiales y el cuidadoso acabado, son los factores que hacen del reloj WALTHAM.

EL MEJOR DEL MUNDO.

Único representante en Segovia, DÁMASO BARRIO, el que facilita catálogos de clases y precios.

Además cuenta esta casa con un bonito y variado surtido en relojes de todas clases, á precios económicos.

Gran taller de composturas.

Gramófonos

El invento más grande y sensacional del siglo es el nuevo gramófono máquina que canta, toca y habla con admirable perfección. Con este aparato pueden darse conciertos y bailes sin necesidad de otro instrumento, y no hay nada más divertido ni dinero mejor empleado.

Pídanle catálogos al representante en Segovia

Dámaso Barrio,

Soportales de la Plaza Mayor, 8,

RICUERÍA

PERFUMES NATURALES MARCH "UNIFORME"

DEL

INSTITUTO ESPAÑOL (SEVILLA)

La mejor Agua de Colonia del mundo.

Rom Quina, Loción, Petróleo Jaborandi, nace el cabello.

DEPOSITARIO EN SEGOVIA Y SU PROVINCIA:

Droguería y Perfumería

de Andrés Hernanz Pérez



Callicida Abras Xifra

CALLO! DUREZAS!

Estuche con frasco, pincel y prospecto, una peseta.

Es incoloro.

No duele ni mancha.

Calma el dolor á la primera aplicación, extirmando luego los callos y durezas.

EN SEGOVIA, en todas las Farmacias y Droguerías.

BONITA OCASIÓN

ras y cuadrás y para poder vivir como en el paraíso. En la esperanza de alquilar una hermosa casa tería de enfrente á la Casa de los Picos, dará razón Atanasio dantes, muchos frutales, coche- Cabrero.

TEMPORADA OFICIAL

Desde 1º de Junio á 30 de Septiembre

Abiertos todo el año.

TEMPORADA OFICIAL

BAÑOS DE LEDESMA

Abiertos todo el año.

SIN RIVAL

contra el réuma, parálisis, reflejos, ciega y otras neurosis.

Se venden frascos de Sulfuraria (grasa), en las principales farmacias de Salamanca.

Para más detalles, dirigirse al Administrador de los Baños, DON CARLOS LAURADO.

CHOCOLATES Y CAFÉS

COMPANÍA COLONIAL

PAPOCAS

50 Recompensas Industriales, 50,

DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 18 y 15, MADRID

Da venta en todos los establecimientos de ultramarinos y conserjerías.

DESTILERÍA DEL FÍGARO

(Fundada en 1876)

J. MARTINEZ YMBERT

Valencia

Gran celebridad ANÍS DEL FÍGARO dulce y seco.—Cremas extra sin rival.—Jerez y escarchados.—Higiénico licor de Coca.—Cognac Ymbert.—Aromático licor Sanatorio de Porta-Coceli.

Ginebra de la Cadena.—Vermouth y Absinthe.—Butter y Rhom.—Jerez seco y dulce.—Champagne legítimo á precio de las imitaciones del país.

ARTÍCULOS PREFERENTES

ANÍS DEL FÍGARO: dulce y seco; único en España.

VINO ADROIT: aperitivo reconfortante, insustituible para convalecientes, ancianas, señoras y niños.

Los pedidos á J. MARTINEZ YMBERT.—VALENCIA

Fundada 1752.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales.

Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema. Para el Estreñimiento, Vómitos, Somnolencia, lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolores de Estómago, Indigestión, Diarrea, Itis del Hígado, ictericia, y los desarrugos que eliminan de la impureza de la Sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

40 Píldoras en Gaja.



Fundada 1847.

Emplastos Porosos de Allcock

Herrero universal para dolores.

Bandas calientes que se sienten dolor sencillo en un emplasto.

Envíos en París—L. ULLION & C. BARCELONA.